

**CC. SÍNDICA, REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA.
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2, 3, 10, 29, fracción I, 30, 31, 47, fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; los artículos 2, 14 y 15 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; los artículos 7, 26 fracción III, 29 fracción III, 88 fracción II, 90, 92 fracción I, IV, 95 y 99 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA A LA SESIÓN ORDINARIA** del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **09:00 nueve horas del día 17 (diecisiete) de julio del año 2025 (dos mil veinticinco)**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la Calle Higuera, número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
- 2.- Dispensa de la lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas de las Sesiones del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de fechas 29 de mayo, 12 y 26 de junio, todas del año 2025.
- 4.- Presentación de comunicados, escritos, oficios, iniciativas recibidas y aprobación de turnos a comisiones:
 - 4.1.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Juan Ramón Alcalá Elías, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para que se realicen las acciones administrativas, legales y técnicas que sean necesarias para gestionar con la Secretaría de Bienestar la instalación de módulos de atención y credencialización del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) en agencias, comunidades y delegaciones de este Municipio. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE POLÍTICA SOCIAL.**
 - 4.2.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Regidor Daniel Osorno Calvillo, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto

*ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO CV/012/2025/SG DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2025.*

que reforma el artículo 4 fracción XIV del Reglamento del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

4.3.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Regidor Daniel Osorno Calvillo, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto que reforma los artículos 4 fracción XVI y el artículo 10 fracción III del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

4.4.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento de Agencias y Delegaciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

4.5.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto consistente en mantenimiento y señalización de la Avenida Jesús Michel González, hasta el cruce con Avenida Estrella de este Municipio. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, COMO COADYUVANTE.**

4.6.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para el estudio, análisis, implementación y gestión de diversos proyectos urbanos orientados a la Seguridad Vial, consistentes en la construcción de puentes peatonales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, COMO COADYUVANTE.**

4.7.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María Asención Álvarez Solís, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para determinar la viabilidad de instalar dispositivos reductores de velocidad, previo estudio técnico correspondiente, y se identifiquen los puntos específicos del Camino al Rastro en los que resulte viable. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.**

4.8.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora Miriam Elizabeth Tenorio Peña, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para promover el proyecto

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO CV/012/2025/SG DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2025.



urbano de la obra pública, consistente en la rehabilitación de una cancha de fútbol para la instalación de pasto sintético, mallas para las porterías y la instalación de herrería perimetral, ubicada en el parque Valle Plus del fraccionamiento Valle de los Encinos Plus. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.**

4.9.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la rehabilitación de las calles Galena e Iturbide, en la Delegación de San Miguel Cuyutlán. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.**

4.10.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para que se realicen los trabajos, gestiones administrativas, jurídicas, técnicas y financieras necesarias para la habilitación de un centro comunitario de usos múltiples en la Delegación de El Zapote del Valle. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO COADYUVANTE.**

4.11.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para que se realicen los trabajos, gestiones administrativas, jurídicas, técnicas y financieras necesarias para la habilitación de una estancia infantil en beneficio de las hijas e hijos de las y los servidores públicos del Municipio. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO COADYUVANTE.**

4.12- Oficio número SDJ/229/2025, suscrito por el Director de Jurídico, Maestro Omar Raymundo Rubio Macías, mediante el cual rinde informe al seguimiento del punto de acuerdo 062/2025, relacionado con la concesión otorgada a la empresa RCRWTE, S.A. de C.V. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

5.- Presentación, lectura, discusión, y en su caso, acuerdo correspondiente de iniciativas con carácter de dictamen agendados:

5.1.- Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Decreto por el que se expide el Reglamento de Fomento a la Cultura de la Paz del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

5.2.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento

*ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO CV/012/2025/SG DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2025.*

Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la rehabilitación de las calles Valle de los Cítricos, Valle de los Tabachines, Valle de los Pinos y Valle de los Ciruelos, de la Colonia Bosques de la Esperanza, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

5.3.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la rehabilitación con concreto hidráulico de la calle 5 de Mayo al cruce de la calle Lázaro Cárdenas de la Agencia Municipal San Lucas Evangelista, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

5.4.- Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad Vial, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a las dependencias municipales competentes en materia de movilidad y seguridad vial, para que de manera coordinada con la Agencia Metropolitana de Infraestructura para la Movilidad (AMIM), según corresponda, realicen las gestiones necesarias e integren los elementos para instalar dispositivos para el control de tránsito, con el objeto de mejorar la movilidad y la seguridad vial en diversos puntos de la Delegación La Alameda y la Delegación de San Sebastián el Grande del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

5.5.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración y Coordinación para la Emisión de Certificados Electrónicos (firma electrónica), con el Gobierno del Estado de Jalisco, con el objeto de que, a través de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco, emita certificados electrónicos a los servidores públicos que laboren en el Municipio.

5.6.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la aclaración del punto de acuerdo número 031/2025, tomado en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 26 de febrero del año 2025, mediante el cual se autoriza la suscripción de un Convenio General de Colaboración y Cooperación con la Agencia de Conectividad y Acceso a Internet del Estado de Jalisco (ACAI).

5.7.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación a las Reglas de Operación del Programa Municipal "Siempre Apoyando tu Escuela" Ejercicio Fiscal 2025.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO CV/012/2025/SG DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2025.

5.8.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación a las Reglas de Operación del Programa Municipal de “Educación Siempre al Día”.

5.9.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora Linda Jeannethe Peña García, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción del convenio de alianza colaborativa con la Unidad de Asociaciones Civiles con Causa, A.C. con el objeto de establecer una alianza colaborativa estratégica entre el Municipio y dicha asociación civil para impulsar acciones conjuntas que fortalezcan el desarrollo comunitario.

5.10.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se sirva emitir voto favorable, relativo al proyecto de decreto número 29838/LXIV/25, por el que reforman los artículos 21, 35, 35 Bis, 53, 59 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, expedido por el Congreso del Estado de Jalisco.

5.11.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la donación pura y simple, a favor del “Gobierno del Estado de Jalisco”, lo anterior respecto de la totalidad del predio con superficie de 211.10 metros cuadrados correspondientes al Área de Cesión identificada como Vialidad, ubicada en calle Loma de San Francisco, sin número Colonia Lomas del Sur de este Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

5.12.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la donación pura y simple, a favor del “Gobierno del Estado de Jalisco”, respecto de una fracción de 408.84 metros cuadrados correspondientes al Área de Cesión identificada como ACD-54, ubicada en 1ª Privada Tequila, sin número, colonia Villas de la Hacienda de este Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

5.13.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la aclaración del punto de acuerdo número PA/663/2021-2024, la resolución administrativa y el modelo del convenio de regularización, mediante el cual, el Ayuntamiento autorizó y declaró la regularización formal del asentamiento humano irregular de propiedad privada denominado “Las Agujas”, ubicado en la antigua carretera a Cajititlán, ahora Circuito Metropolitano Vicente Fernández Gómez sin número, interior F-5, en la localidad de

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO CV/012/2025/SG DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2025.

Cuexcomatitlan, dentro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; con una superficie real y físicamente de acuerdo al levantamiento topográfico y total a regularizar de 2,459.40 metros cuadrados.

5.14.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la aclaración del punto de acuerdo número PA/664/2021-2024, la resolución administrativa y el modelo del convenio de regularización, mediante el cual, el Ayuntamiento autorizó y declaró la regularización formal del predio urbano de propiedad privada irregular, ubicado en la calle González Ortega, número 76, en la Localidad de Santa Cruz de las Flores, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; con una superficie real y físicamente de acuerdo al levantamiento topográfico y total a regularizar de 109.00 m² metros cuadrados.

5.15.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la renovación de los Convenios de Colaboración con los ejidos y las comunidades indígenas, ubicados en el territorio municipal, con el objeto de que puedan hacer uso y aprovechamiento de 6 drones agrícolas propiedad del Municipio, para actividades de agricultura en sus tierras, bajo la coordinación, organización y vigilancia de la Coordinación General de Potencia Económica, a través de la Dirección de Desarrollo Rural del Municipio.

5.16.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la creación del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal denominado "Agencia Metropolitana de Gestión Integral de Residuos del Área Metropolitana de Guadalajara", bajo los lineamientos establecidos en el Convenio de Coordinación y Asociación Metropolitana en Materia de Gestión Integral de Residuos.

5.17.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración con el Instituto de Gestión y Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara para la habilitación y puesta en operación del Punto Verde Metropolitano - Estación Verde.

5.18.- Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, mediante el cual, se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el estudio y análisis para atender la problemática de desbordamiento de aguas negras en el fraccionamiento Cimas del Sol, sobre las calles Almendro, Circuito Alarce y Constitución Oriente, así como proponer soluciones para mejorar el sistema de drenaje y evitar riesgos sanitarios.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO CV/012/2025/SG DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2025.

5.19.- Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, mediante el cual, se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice hacer las acciones necesarias a efecto de realizar la limpieza y mejora de la totalidad del canal ubicado sobre la prolongación Mariano Escobedo, frente a la Preparatoria Regional de la Universidad de Guadalajara, en la Cabecera Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

5.20.- Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice adquirir la superficie de 3,001.19 metros cuadrados ubicada en el Parque Industrial FIBRENT 1, en la carretera a Chapala para ser destinado a la obra pública denominada "CAT Corredor Chapala".

5.21.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice celebrar un convenio general de coordinación con el Instituto Nacional de Migración, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, para el fortalecimiento de la atención a las personas migrantes nacionales y extranjeras en tránsito por el Municipio.

5.22.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice celebrar un renovar el convenio de colaboración administrativa con los Acuarios Michin S.A.P.I. de C.V., con el objeto de llevar a cabo diversas acciones en favor de las y los servidores públicos, así como de la comunidad.

5.23.- Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad Vial, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la realización de Foros, Consultas, Talleres y Mesas de Trabajo Ciudadanas y Especializadas, para la creación técnica y participativa de una Política Pública de Movilidad Sostenible para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

5.24.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Regidora María Concepción García Contreras, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la creación del Comité de Fiestas Patrias de Tlajomulco 2025, el ejercicio de los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ejercicio fiscal 2025, por la cantidad de \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos, 00/100,mn.) para aplicarse a los festejos de las Fiestas Patrias a celebrarse en la Cabecera Municipal, Chivabarrio, Agencias y Delegaciones de nuestro Municipio.

4.- Clausura de la sesión.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO CV/012/2025/SG DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2025.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE:

“2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas.”

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 15 de julio del año 2025.



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

PRESIDENCIA

MAESTRO GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

c.c.p. Dirección de Transparencia y Rendición de Cuentas.
c.c.p. Jefatura de Gabinete.
c.c.p. Dirección de Relaciones Públicas
JTFF/JLPP/alrp

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO CV/012/2025/SG DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2025.